

# HOSPITAL MILITAR CENTRAL



## SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA GRUPO GESTION CONTRATOS

### FORMULARIO N° 02 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 016/2016.

**OBJETO:** “SUMINISTRO DE MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, ENTRE OTROS, PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

#### EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional y el Decreto 0356 de 05 del 05 de Marzo de 2013, y demás normas concordantes en materia contractual, procede a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por los oferentes dentro del proceso de Licitación Pública de la referencia de la siguiente forma:

#### OBSERVACIONES FORMULADAS POR SISTEMAS MEDICOS S.A.S.

##### OBSERVACIÓN N° 1:

En el numeral 3.2. EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE cita “Los proponentes deberán certificar su experiencia mediante la presentación de máximo cuatro (4) constancias o certificaciones de contratos ejecutados de suministro de bienes y/o servicios de iguales o similares características a los requeridos en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones hospitalarias públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; ejecutados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor total del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. De igual forma se debe diligenciar en formato presentado con la propuesta; la siguiente información en columnas, por cada uno de los grupos al que se esté presentando la propuesta, así:” y después menciona “DICHOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR EJECUTADOS Y DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, EN EL CÓDIGO UNSPSC EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.”

Se aceptan contratos de los últimos cinco(5) años, pero se solicita que dichos contratos se encuentre ejecutados y debidamente registrados e inscritos en el Registro Único de Proponentes. Si esto es así, realmente en el Registro Único de Proponentes vigente a la fecha, ustedes solo podrán encontrar registrados, contratos del año 2015; esto dejaría por fuera a los contratos de cuatro (4) años atrás.

Debido a esto, solicitamos sea solicitado un porcentaje proporcional al año 2015, es decir; si se aceptan cinco (5) años, el año 2015 debería registrar mínimo contratos que cumplan con el 25% del valor de la licitación, o permitirnos adicionar RUP (Registro Único de Proponentes) de los años incluidos en la certificación.

##### **RESPUESTA N° 1:**

El comité estructurador acepta parcialmente la observación en aras de dar mayor participación a posibles oferentes y establecerá mediante adenda el requerimiento de experiencia de la siguiente manera:

##### **3.2. EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE**

*El comité jurídico evaluará la experiencia del proponente quien acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, bajo las siguientes condiciones mínimas:*

*Los proponentes deberán certificar su experiencia mediante la presentación de **máximo cuatro (4)** constancias o certificaciones de contratos ejecutados de suministro de bienes y/o servicios de iguales o similares características a los requeridos en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones hospitalarias públicas o privadas, donde*

*Salud – Calidad – Humanización”*



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co)  
Bogotá, D.C. – Colombia



especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; ejecutados dentro de los **siete (7) años** anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor total del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. De igual forma se debe diligenciar en formato presentado con la propuesta; la siguiente información en columnas, por cada uno de los grupos al que se esté presentando la propuesta, así:

| GRUPO OFERTADO | No. CONTRATO | OBJETO | VALOR EN SMMLV | CODIGOS UNSPSC | No. CONSECUTIVO RUP |
|----------------|--------------|--------|----------------|----------------|---------------------|
|----------------|--------------|--------|----------------|----------------|---------------------|

**NOTA: DICHOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR EJECUTADOS Y DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, EN EL CÓDIGO UNSPSC EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

| CÓDIGOS UNSPSC                                        |
|-------------------------------------------------------|
| 51212500<br>MEDIOS DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS |

Para tal efecto diligenciará el formulario determinado en el pliego de condiciones “EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- A) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- B) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
- C) Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el formulario.

Las certificaciones, contratos u órdenes de compra de la experiencia aportada, deben ser suscritas por el funcionario competente, en caso de personas de derecho Público y/o del representante legal en caso de personas de derecho privado y contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante.
- Objeto del contrato (el cual debe corresponder con los bienes ofertados en el presente proceso de selección).
- Valor del contrato
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato
- Valor ejecutado.
- Constancia de cumplimiento a satisfacción.

En el caso de proponentes plurales (Uniones Temporales o Consorcios), la experiencia se acreditará al menos por uno de sus integrantes. En todo caso la sumatoria de la experiencia de los contratos acreditados por los integrantes del consorcio o unión temporal deberá ser sea igual o superior al valor del presupuesto asignado a cada grupo ofertado en el presente proceso.

**Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participó en la ejecución de un contrato bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación. En todo caso la experiencia acreditada deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado que se oferte dentro del presente proceso de selección y estar comprendida dentro del mismo periodo de tiempo y la fecha de cierre del proceso de selección, para que las mismas puedan tenerse en cuenta.**

OBSERVACIÓN N°2:

Objeto: "SUMINISTRO DE MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, ENTRE OTROS, PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."

AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA No. 016/2016

|                                                |      |  |                        |
|------------------------------------------------|------|--|------------------------|
| EMPRESA POR LA QUE ASISTE                      |      |  | Sistemas Medicos S.A.S |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA AUDIENCIA |      |  |                        |
| Jose Zaire Monte                               |      |  |                        |
| Teléfono:                                      | Fax: |  | Celular:               |
| 222 53 10                                      |      |  | 322 346 2238           |
| Mail:                                          |      |  |                        |
| mh@sistemasmedicos.com.co                      |      |  |                        |
| Dirección:                                     |      |  |                        |
| CALLE 53 NO 35 A-61                            |      |  |                        |
| Firma de la persona:                           |      |  |                        |
| Jose Zaire Monte                               |      |  |                        |

OBSERVACIONES

el numeral 3-2 Experiencia General habitante del proponente  
 Se aceptan contratos de los ultimo 5 años pero se solicita que dichos contratos se encuentren ejecutados y debidamente registrados e inscritos en el registro unico de proponentes. Si esto es así realmente en el registro unico de proponentes vigente a la fecha, ustedes solo podian aceptar registrados, contratos de año 2015, esto de fecha por fuera a los contratos 4 años atrás. Solicitamos que se acepte un porcentaje proporcional al año 2015 es decir si se aceptan 5 años, el año 2015 debia existir minimo contratos que cubran el 25% del valor de la licitación o Permitir adicionar RP de los años incluidos en la certificación.

RESPUESTA N° 2

Se acepta la observación para lo cual tener en cuenta la respuesta número 1.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR BAYER S.A.

OBSERVACIÓN N° 1:

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, en caso de ser seleccionados como proveedores del Hospital Militar, una de las obligaciones es acreditar que los equipos entregados en comodato (activos de Bayer en custodia de terceros) tienen cobertura todo riesgo.

|                                                                                                                                                    |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO                                                                                                                   |  |
| 1) El oferente adjudicatario deberá adquirir una póliza contra todo riesgo, que debe amparar todos los equipos que estarán bajo apoyo tecnológico. |  |

Bayer cuenta con un Broker de seguros global, por el especial manejo de las pólizas al interior de la organización, solicitamos se admita la entrega de una certificación expedida por el Broker de Seguros Global en la cual se indique que los bienes entregados en comodato cuenta con la cobertura requerida.

RESPUESTA N° 1:

El comité técnico se permite comunicar al observante que se acepta la observación pero siempre y cuando la aseguradora expida una certificación y/o constancia que ampare los equipos en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR GE HEALTHCARE

OBSERVACIÓN N° 1:

Objeto: "SUMINISTRO DE MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, ENTRE OTROS, PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."

AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA No. 016/2016

|                                                |      |          |
|------------------------------------------------|------|----------|
| EMPRESA POR LA QUE ASISTE :                    |      |          |
| GE Healthcare                                  |      |          |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA AUDIENCIA |      |          |
| Heilinda Morales                               |      |          |
| Teléfono:                                      | Fax: | Celular: |
| 3164304108                                     |      |          |
| Mail:                                          |      |          |
| heilinda.morales@ge.com                        |      |          |
| Dirección:                                     |      |          |
| Calle 103 N° 14A-43                            |      |          |
| Firma de la persona:                           |      |          |
| JMC                                            |      |          |

OBSERVACIONES

Solamente se nos abre si las certificaciones para acreditar experiencia las puedo ~~hacer~~ incluir dentro de la oferta pero que no se encuentren incluidos en el RUP, esto debido a que nuestra CIA aunque la marca lleva mucho tiempo en el mercado GE solo tiene operación nacional hace un año, lo cual no significa que no tenga experiencia y que no tenga el código incluido pero no todo sus ~~ambos~~ se encuentran en el RUP

RESPUESTA N° 1:

No se acepta la observación teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 el cual establece lo siguiente:

**Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP.** Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

1. Experiencia – Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en smmlv.  
(...)

En este sentido la los certificados de experiencia que el oferente desee acreditar para participar en el proceso de contratación, deberán estar clasificados en el código UNSPSC correspondiente en el RUP, lo cual como lo indica el artículo citado se tiene como requisito habilitante.

Salud – Calidad – Humanización



PROTECCIÓN PARA TODOS

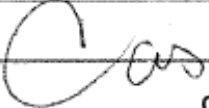


OBSERVACIONES FORMULADAS POR AJOVECO SAS

OBSERVACIÓN N° 1:

Objeto: "SUMINISTRO DE MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, ENTRE OTROS, PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."

AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA No. 016/2016

|                                                                                   |      |            |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------|---------------|
| EMPRESA POR LA QUE ASISTE:                                                        |      |            | AJOVECO S.AS. |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA AUDIENCIA                                    |      |            |               |
| JORGE Caceres Torres                                                              |      |            |               |
| Teléfono:                                                                         | Fax: | Celular:   |               |
| 21892 00                                                                          |      | 3134422184 |               |
| Mail:                                                                             |      |            |               |
| jorge.jcaceres@ajoveco.com.co                                                     |      |            |               |
| Dirección:                                                                        |      |            |               |
| Call 93 B + 15-31                                                                 |      |            |               |
| Firma de la persona:                                                              |      |            |               |
|  |      |            |               |

OBSERVACIONES

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>① RIESGOS: En caso de q' se grave con EVA los medios de contraste solicitamos este valor sea aparte del precio ofertado.</p> <p>②. Formulario 9, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Apoyo tecnológico. Solicitamos amablemente no se deba anexar declaración de inspección no mayor a 18 meses toda vez que contamos con equipos totalmente nuevos, que no han sido instalados en ningún cliente y que ofrecen todas las garantías de funcionamiento. Además se tienen equipos de soporte como lo pide en los pliegos para garantizar el uso continuo de los mismos</p> <p>③ Solicitamos amablemente aumentar el precio de referencia debido a que se están pidiendo</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>se bonificación demeritos consumibles y su costo supera el precio de referencia actual.</p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|

Salud – Calidad – Humanización



MINISTERIO DE DEFENSA

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co)

Bogotá, D.C. – Colombia



**RESPUESTA N° 1:**

En relación a los riesgos previsibles relacionados en el pliego de condiciones el comité encuentra que a pesar de que existe un proyecto de reforma tributaria que no a surtido su trámite legislativo, es previsible que la reforma pueda llegar a afectar económicamente el contrato, en este sentido se procederá de todas formas a incluir el riesgo económico y se verá reflejado en el proceso mediante adenda.

**RESPUESTA N° 2:**

El comité técnico estructurador, se permite comunicar al observante que no se acepta la observación, teniendo en cuenta que la institución debe garantizar tecnología reciente para realizar los procesos de atención de Imágenes Diagnosticas, se aclara al observante que para inyectores usados la fecha de levante será no superior a 18 meses. Por otro lado, para equipos nuevos la fecha de levante no debe superar 12 meses.

**RESPUESTA N° 3:**

El comité económico no acepta la observación, toda vez que analizados los procesos anteriores, siempre se han solicitado los consumibles, en este sentido el precio de referencia fue establecido de acuerdo al promedio de las cotizaciones y al último valor contratado, evidenciándose que el incremento del precio establecido en el actual proceso presenta una razonabilidad al ser comparado con el último valor contratado, lo cual soporta la entrega de los consumibles, tal como ha sucedido en los procesos anteriores.

*ORIGINAL FIRMADO*

*Salud – Calidad – Humanización”*